ADENDA N° 01/2014

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014

"Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado"

LCO (EXPEDIENTE N° 303.597 ID N° 269.824)

Asunción, 13 de marzo de 2014.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la siguiente enmienda al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014, para el Mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado, quedando redactada de la siguiente manera:

Donde dice:
Sección I. Datos de la Licitación (DDL). Punto IAO 17.3 - Atendiendo que el llamado es Plurianual, el monto correspondiente al ejercicio fiscal 2014 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal mencionado.

Debe decir:
"Sección I. Datos de la Licitación (DDL). Punto IAO 17.3 - Atendiendo que el llamado es Plurianual, el monto correspondiente al ejercicio fiscal 2015 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal mencionado."

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. **Reinaldo Maciel O.**
Director U.O.C
Secretaría de Emergencia Nacional